

Vigente a partir de octubre 2020

HRTDCMC-2025-0002

El presente es un anexo que forma parte del Contrato **Diners Club Miles Corporate**.

Aquí encontrará información sobre los intereses, comisiones, gastos, entre otras condiciones aplicables a su Tarjeta de Crédito.

1. INFORMACIÓN PRINCIPAL

Línea de Crédito

El monto se le informará al momento de la entrega de su Tarjeta, luego de la evaluación crediticia respectiva

TASAS	S/	US\$
TEA compensatoria mínima y máxima fija para consumo Revolventes y en Cuotas ⁽¹⁾	29.00%	29.00%
TCEA Máxima para consumos Revolventes y Cuotas ⁽²⁾	108.87%	108.87%
Interés Moratorio Nominal Anual ⁽³⁾	12.51%	10.26%

2. COMISIONES

MEMBRESÍA	
Membresía Anual ⁽⁴⁾	US\$ 75.00
PENALIDADES	
Penalidad por incumplimiento ⁽⁵⁾	S/ 50.00 o US\$ 19.00
SERVICIOS ASOCIADOS A LA TARJETA DE CRÉDITO	
Envío físico de Estado de Cuenta (mensual)	S/ 10.00
Conversión de Moneda ⁽⁶⁾ (por oportunidad)	2.00%
USO DE CANALES	
Operación en Ventanilla (Banco Pichincha o Diners Club)	4.00% (Mínimo S/ 15.00 / US\$ 6.00)
ENTREGA DE TARJETAS ADICIONALES A SOLICITUD	
Reposición de Tarjeta de Crédito ⁽⁷⁾	S/ 15.00
MODIFICACIÓN DE CONDICIONES	
Sistema de Pago Revolvente a Cuotas ⁽⁸⁾	12.00%
Reprogramaciones ⁽⁹⁾	(Mínimo S/ 11.90 / US\$ 3.21)

3. BENEFICIOS

PROGRAMAS DE LEALTAD⁽¹⁰⁾	
Programa ClubMiles	Aplica

- (1) La Tasa de interés Efectiva Anual (TEA), se calcula sobre la base de 360 días. Las operaciones generarán intereses desde la fecha de transacción hasta el pago total del monto. Las tasas asignadas se determinan10 previa evaluación crediticia del Socio y se le comunicará al momento de entrega de la tarjeta. La TEA aplica para moneda nacional y extranjera.
- (2) La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) es el costo total de la tarjeta de crédito, representa la TEA + Comisiones y/o gastos.
- (3) El Interés Moratorio Nominal Anual se cobra cuando paga menos del importe del pago mínimo establecido. Se computa y cobra a partir de la fecha en que el Socio incurre en mora en función a los días de atraso de su deuda y se añadirá al interés compensatorio de la mora más TEA regular. En caso exista deuda vencida en Soles y Dólares, se cobrará el interés moratorio nominal anual vigente correspondiente a ambas monedas. El interés moratorio Nominal anual se calcula de acuerdo con los límites y criterios establecidos por el Banco Central de Reserva del Perú.
- (4) La comisión de Membresía Anual se cobra en la fecha de aniversario de la tarjeta, por cada año transcurrido desde la fecha de contratación de la Tarjeta de Crédito.
- (5) La Penalidad por Incumplimiento de Pago se aplicará al día siguiente de la fecha de vencimiento o si el pago es menor al mínimo informado en el Estado de Cuenta. En caso exista deuda en ambas monedas, se cobrará la penalidad en Soles y Dólares.
- (6) El cálculo de la comisión por Conversión de Moneda se aplica sobre el monto total del consumo en el extranjero o a través de plataformas y/o apps de dominio extranjero en una moneda distinta al dólar.
- (7) Aplica al titular por cada nueva tarjeta emitida a solicitud
- (8) El cálculo de la comisión aplica sobre el monto total de la compra, comisión mínima a cobrar de S/ 11.90 o US\$ 3.21. La modificación puede solicitarse de 2 a 36 cuotas fijas mensuales. El cambio se debe solicitar en el mismo ciclo de facturación, hasta 3 días útiles previos al cierre de facturación. Asimismo, solo se procesarán las solicitudes en las que el consumo se encuentre dentro del sistema revolvente y que sea igual o mayor a S/ 30.00 o US\$ 10.00.
- (9) La comisión por reprogramaciones aplica por solicitud de modificación del plazo de las compras en cuotas. La comisión se calcula sobre el saldo capital pendiente de pago, siempre que no obedezca dificultades en su capacidad de pago y/o a la aplicación de carácter prudencial que emita la Superintendencia.
- (10) Para conocer los términos y condiciones del Programa de millas ClubMiles ingrese a www.clubmiles.com.pe

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Su Tarjeta de Crédito, así como su clave, son personales e intransferibles.
- Al realizar un consumo, nunca debe perder de vista a su Tarjeta de Crédito.
- Diners Club nunca le solicitará sus claves secretas por teléfono ni correo electrónico.
- En caso extravíe su Tarjeta de Crédito solicite de inmediato el bloqueo de la misma llamando al (01) 615.1111 opción 2.

5. PAGOS

- Tiene hasta el último día de pago indicado en su Estado de Cuenta para cancelar: El monto Mínimo del Mes, Total del Mes o Deuda Total.
- Para conocer las fechas de pago y cierre de su Tarjeta de Crédito, recibirá mensualmente su Estado de Cuenta o puede comunicarse directamente con nuestro Gestor Corporativo al correo electrónico corporate@dinersclub.com.pe o vía WhatsApp (+51) 979 353 967.
- El Pago Mínimo del Mes de su tarjeta de crédito estará compuesto por: 1/24 del Capital Revolvente + Intereses Revolventes + Capital de Cuota + Intereses Cuotas + Deuda Vencida + Sobregiro + Comisiones y Gastos.
- Recuerde que puede realizar pagos anticipados de consumos en cuotas para reducir intereses, comisiones y gastos.
- Podrá hacer micropagos o transacciones de menor cuantía sin necesidad de identificación, para montos no mayores a S/ 150.00 o US\$ 50.00, con un máximo de 3 transacciones por día en establecimientos autorizados.

El Socio declara que tuvo a su disposición el Contrato Multiproducto Diners Club y la Hoja Resumen para su lectura; que se le proporcionó información detallada sobre los intereses, comisiones, gastos y demás condiciones aplicables a la Tarjeta de Crédito; que se absolvió todas sus dudas; por lo que el Socio declara que su firma y/o manifestación de voluntad es señal de conformidad a los términos y condiciones establecidos en el contrato Multiproducto Diners Club, Hoja Resumen y los documentos listados en el acuse de recibo de la Tarjeta de Crédito.

El Socio Diners declara que el Emisor Diners le entregará y/o pondrá a disposición los documentos indicados en el párrafo anterior, dentro de los quince (15) días posteriores a la celebración del Contrato Multiproducto Diners Club, sea a través de los siguientes medios: (i) en las Oficinas de Atención al Socio; (ii) domicilio establecido por el Socio Diners; o (iii) mediante envío o puesta a disposición a través de medios electrónicos, siempre que se permita la lectura, impresión, conservación y reproducción sin cambios de los documentos.

_____, ____ de ____ de _____

EL SOCIO DINERS
Nombres y Apellidos
D.O.I.



EL EMISOR DINERS

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL SOCIO DINERS

I. SOBRE LOS SERVICIOS ASOCIADOS

Recuerde que contará con los siguientes servicios asociados a su tarjeta de crédito: Operaciones por internet, Operaciones en el Exterior y Sobregiro, los mismos que podrá habilitar o deshabilitar en el momento que desee, comunicándose directamente con su Gestor Corporativo al correo electrónico Corporate@dinersclub.com.pe o vía WhatsApp (+51) 979 353 967.

Para conocer más sobre las condiciones, riesgos y medidas de seguridad de estos servicios asociados, ingrese a www.dinersclub.pe (consejos de seguridad).

EL SOCIO DINERS
Nombres y Apellidos
D.O.I.